

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES  
 SARMIENTO 877 - 7° PISO  
 C.P. 1041 - C.A.B.A  
 TEL 4370-2291 / 4370-2387  
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME  
 LEY DE SELLOS CON \$ .....  
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 13 DE MAYO DE 2026

SEÑOR(ES) POLICIA FEDERAL ARGENTINA (POLICIA ADICIONAL)  
 AV. RIVADAVIA 1330 TEL.43706670  
 C.P.: 1033 - CAPITAL FEDERAL

T.E.: 43467000

ORDEN DE COMPRA N° 234/2026  
 EXPEDIENTE N° 1.303.178/2026  
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 216/2026  
 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 1.450/2026  
 DE FECHA 5 DE MAYO DE 2026  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 275 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 CON DOMICILIO EN:  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	1	Ampliación del servicio de policia adicional brindado por la Policia Federal Argentina, con destino a la custodia de persona del Dr. Ricardo Basílico, a cargo del Tribunal Oral Criminal Federal N°1, para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2026 y el 31 de diciembre de 2026.	790.875,45	790.875,45
		=====		
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2026.		
2	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2026.	856.254,24	856.254,24
3	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026.	802.738,35	802.738,35
4	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2026.	802.738,35	802.738,35
5	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2026.	856.254,24	856.254,24
6	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.	802.738,35	802.738,35
7	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2026.	802.738,35	802.738,35
8	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2026.	802.738,35	802.738,35
9	1	IDEM REGLON 1), CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2026.	856.254,24	856.254,24
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		7.373.329,92
				NETO
		SON: PESOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON 92 CVOS.		
		NOTA: =====		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE POLICIA ADICIONAL.		
		IMPORTANTE: =====		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>SE DEJA CONSTANCIA QUE EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SE AGREGARON RENGLONES DE LOS CUALES CADA UNO CORRESPONDE A LA LIQUIDACION MENSUAL DE CADA MES INDICADO EN LA MISMA, DEBIDO A QUE EL SISTEMA NO PERMITE EMITIRLAS DE OTRA MANERA.</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL.</p> <p>IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:                      05010000 010002 3 9 300000 11.3 7.373.329,92                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2026.</p>		



*[Handwritten Signature]*

Manuel Castro  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO